MadChain Challenge

Reglamento

1. Salida no competitiva.
2. **MadChain** organiza su primera marcha gravel, MadChainChallenge, con el apoyo de Desafío Urbión y Bike IN Tierras Altas
3. ***MadChainChallenge*** es una marcha cicloturista NO competitiva, donde el único fin es disfrutar.
4. La prueba se desarrollará a nivel de autosuficiencia, donde habrá un avituallamiento solido y liquido por etapa para reponer fuerzas.
5. Cada participante debe ser consciente de la longitud y la exigencia del mismo.
6. ***MadChain Challenge*** es un evento en el que se aconseja hacerlo con bici gravel y un desarrollo cómodo , para salvar todos tramos de desnivel que tiene la prueba. Se puede participar con una bicicleta MTB.
7. La organización podrá realizar las modificaciones en el recorrido que considere oportunas, incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones climatológicas así lo aconsejan, o por otras causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad. En este caso y una vez efectuada la salida, los derechos de inscripción no serán devueltos. En cuyo casa siempre buscando alternativas.
8. Si es necesario suspender la prueba antes de la fecha prevista y con una antelación de más de siete días respecto a la fecha de salida, se realizará una devolución parcial del importe de la inscripción. El porcentaje de este importe variará en función de la fecha de la suspensión y por tanto de los gastos ya realizados. En caso de que esta anulación ocurra durante los siete días anteriores a la salida y por causas ajenas a la organización no se contemplará ningún reembolso.
9. Tiempo de paso. Habrá tiempo de corte a lo largo del recorrido del sábado y domingo.
10. La organización pondrá un punto de controla a mitad de la prueba en el avituallamiento.
11. En caso de abandono hay que comunicarlo obligatoriamente lo antes posible al personal de la organización a través del número de teléfono facilitado por la organización.

12. Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados o aquellos que lo requieran. Los que incumplan esta obligación serán **descalificados.**

13. La prueba está abierta a todos los deportistas con edad mínima de 18 años cumplidos el día de la prueba.

14. La organización se reserva el derecho de excluir de la MadChain Challenge aquellos cuya conducta dificulte o interfiera en el buen desarrollo de la prueba.

15. La inscripción se hará en el link facilitado y los datos serán confidenciales e intransferibles

16. La recogida de la bolsa del corredor será mediante DNI.

17. Los inscritos pueden anular su inscripción y recibir una devolución parcial del importe de participación por cualquier razón que les imposibilite realizar la prueba en la fecha estipulada.
    El importe que se devolverá al participante que cancele su inscripción será del 80% del total de la inscripción hasta dos meses antes de la prueba; y del 50% hasta 20 días antes.
    Anulaciones a partir de 20 días antes de la prueba: no se hará ningún tipo de devolución.
    Una vez hecha la solicitud de baja, la plaza pasa a disposición de la organización, que la cederá al candidato que ocupe la primera posición en la lista de espera en ese momento.
    En ningún caso la cancelación da derecho que quien se dé de baja pueda escoger su sustituto.

18. Los que deseen participar en la prueba y no hayan conseguido plaza podrán apuntarse a una lista de espera que les dará opción, por riguroso orden de inscripción, a conseguir un dorsal si alguno de los inscritos se da de baja.

19. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia del corredor, así como de la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causar a sí mismo oa terceros, exonerando la organización, Madchain, Desafio Urbión y Bike IN de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

20. Los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan las condiciones establecidas en el presente reglamento.

21. **La inscripción conlleva acatar el reglamento.**